

VISTO el Proyecto de Actividad Virtual de Vinculación Social e Institucional denominado: “**A 150 años de la Comuna de París**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por los Departamentos de Ciencias de la Comunicación (5-50) y de Historia (5-58), y tiene como Docente Responsable al Prof. Damián Horacio ANTUNEZ (DNI N° 23.572.258).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Profundizar los conocimientos de historia contemporánea que hacen a la Comuna de París y su legado; Comprender no sólo la transcendencia de este hecho histórico como tal sino también en lo que respecta al rol central que jugaron las mujeres en el desenvolvimiento de la Comuna; Repensar la experiencia de la Comuna a partir de los elementos propios que le imprimen una lectura situada desde América Latina; Despertar en los asistentes, sean estudiantes y/o público en general, una actitud crítica ante los acontecimientos más relevantes que marcaron el curso de la historia francesa durante esos 72 días en función de su legado actual.

Que la Actividad se encuentra en desarrollo desde el mes de abril y se extiende hasta el mes de noviembre del corriente año.

Que la propuesta tiene como destinatarios a graduados y estudiantes de las carreras de Historia, Filosofía, Ciencia Política, Geografía, Abogacía, Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Comunicación Social; público en general interesado en la temática: sociedad civil, organizaciones sociales, partidos políticos, organizaciones estudiantiles, sindicatos, entre otros.

Que la implementación de la Actividad de referencia no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con los Aavales de los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y de Historia.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 02 de julio de 2021: Aprobar la actividad de vinculación; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo y Establecer que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 28 de julio de 2021.



Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Virtual de Vinculación Social e Institucional denominada: “A 150 años de la Comuna de París”, que tiene como Docente Responsable al Prof. Damián Horacio ANTUNEZ (DNI N° 23.572.258), organizado por los Departamentos de Ciencias de la Comunicación (5-50) y de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización tiene lugar desde el mes de abril y se extiende hasta el mes de noviembre de 2021, mediante plataforma virtual.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y consecuentemente con ello: Dejar establecido que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 216/2021

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 216/2021
“A 150 años de la Comuna de París”

Docente Responsable:

Prof. Damián Horacio ANTUNEZ (DNI N° 23.572.258)

Miembros del Equipo de Trabajo:

Prof. Silvia Andrea Morales	17.921.840	Docente	UNRC
Prof. Lucas Hirsch	30.771.265	Docente	UNRC
Al. Mariela Soledad Mattana	40.416.450	Estudiante	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 12 de agosto de 2021, 09:20 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210812-611511f6b3946**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Humanas